COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

Sumando esfuerzos para una sociedad más justa

Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

MEMORIA DE LABORES 2020

"Coordinando e Integrando el Sector de Justicia"

MEMORIA DE LABORES 2020

“Coordinando e Integrando el Sector de Justicia”

ÍNDICE

PRESENTACIÓN **7**

Generalidades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia 11

Generalidades de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia 13

Líneas y objetivos estratégicos de la UTE 17

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL **19**

I. Ejecución de la planificación operativa 2020 21

II. Modificación del Plan Operativo Institucional 2020 debido a la pandemia por COVID-19 21

III. Respuesta institucional a la pandemia por COVID-19 22

IV. Fortalecimiento de la gestión institucional 24

V. Transformación del entorno tecnológico 27

VI. Administración efectiva de bienes y servicios 30

VII. Elaboración y socialización de la Política de Igualdad y no Discriminación de la UTE 31

VIII. Proceso de revisión, análisis y adecuación de la normativa interna de la UTE a las disposiciones establecidas en la Ley de Procedimientos Administrativos 32

IX. Protección y atención a víctimas y testigos 33

GESTIÓN EFECTIVA Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS **35**

I. Ejecución Presupuestaria 37

II. Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios 38

III. Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública 38

IV. Rendición de cuentas 39

V. Sistema de control interno 40

ARTICULACIÓN DEL SECTOR DE JUSTICIA **43**

I. Fortalecimiento de los conocimientos técnicos de las personas servidoras públicas del Sector de Justicia 45

II. Ciclos de conferencias 51

III. Proyectos de cooperación 53

IV. Manual de comunicación institucional con perspectiva de género para el Sector de Justicia 58

V. Colección de publicaciones UTE 2020 59

VI. Consultorías ejecutadas 61

Presentación

Licda. Kenia Elizabeth Melgar de Palacios
Directora General de la UTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 22, 32 y 33 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4, literal h de la Ley de Acceso a la Información Pública, presento a ustedes el documento que constituye la memoria de labores institucional, la cual resume las principales actividades realizadas por la UTE en el período comprendido entre enero y diciembre de 2020, de acuerdo al Plan Estratégico 2018 -2022.

El año 2020, sin duda representó un año complejo para la Administración Pública, debido a los cambios que ocasionó la pandemia del COVID-19; no obstante, en la UTE se implementaron diversas acciones, de orden administrativo y operativo, las cuales permitieron que la labor institucional no se viera interrumpida, adaptándose así a las condiciones que ha generado la nueva normalidad, y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas por mandato de ley.

De esta forma, y considerando que, a causa de la pandemia, el Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Hacienda, efectuó el congelamiento de fondos públicos, en la UTE se realizaron los ajustes pertinentes en el Plan Operativo Anual 2020, reestructurando así, la programación técnica y presupuestaria, que permitió la adaptación del quehacer institucional a las nuevas condiciones generadas por la pandemia, así como el alcance de los objetivos institucionales.

De acuerdo a ello, con el objeto de fortalecer la gestión institucional, dadas las nuevas condiciones en el contexto interno y externo, se potenció la inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que facilitó la ejecución del trabajo colaborativo y a distancia, que permitió el desarrollo de proyectos y acciones, tanto a nivel institucional, como en el Sector de Justicia.

Además, se implementaron medidas administrativas y de bioseguridad para prevenir el contagio o propagación del COVID- 19, protegiendo así la salud del personal que labora e ingresa a las diversas oficinas ubicadas a nivel nacional, así como de la población que se encuentra albergada y que recibe los servicios en el marco del Programa de Protección de Víctimas y Testigos que la UTE administra.

Es así que, en el marco de la cultura de transparencia y el principio de rendición de cuentas, sirva el presente documento de memoria de labores, para presentar las principales actividades realizadas por la institución en el año 2020.

COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

Sumando esfuerzos para una sociedad más justa

Dr. José Oscar Armando Pineda Navas
Presidente del Órgano Judicial y de la Corte Suprema de Justicia

Ing. Rogelio Eduardo Rivas Polanco
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Dr. Raúl Ernesto Melara Morán
Fiscal General de la República

Msc. Miriam Gerardine Aldana Revelo
Procuradora General de la República

Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada
Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura

Licda. Kenia Elizabeth Melgar de Palacios
Directora General
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

I. GENERALIDADES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

i. NATURALEZA

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia (CCSJ) es el ente coordinador del Sector de Justicia y el organismo superior de la Unidad Técnica Ejecutiva; fue creada como institución permanente mediante la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, emitida por el Decreto Legislativo N° 639 de fecha 22 de febrero de 1996, publicado en el Diario Oficial N° 48, tomo N° 330, del 8 de marzo de 1996.

Adicionalmente, es el ente rector del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 5 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, emitida por el Decreto Legislativo 1029, del 26 de abril de 2006, publicada en el Diario Oficial N° 95, tomo N° 371 de fecha 25 de mayo de 2006.

ii. INTEGRACIÓN

La Comisión Coordinadora está integrada por el Presidente del Órgano Judicial, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Fiscal General de la República, la Procuradora General de la República y la Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura. La Directora General de su Unidad Técnica Ejecutiva actúa como Secretaria Ejecutiva y Relatora.

iii. OBJETIVOS

La Comisión tiene como principales objetivos los siguientes:

- Realizar la coordinación, al más alto nivel, de las instituciones del Sector de Justicia.
- Definir políticas y estrategias de desarrollo del sector.
- Decidir sobre los planes, programas y proyectos comunes que deben ser desarrollados por el sector.

iii. ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de los objetivos, la Comisión Coordinadora tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

a. Definir, diseñar y ejecutar por medio de los organismos competentes, la política nacional y estrategias de desarrollo del Sector de Justicia;

b. Promover la coordinación entre las instituciones del Sector de Justicia, y con aquellas que, de alguna manera, se relacionan con actividades de dicho Sector;

c. Dar seguimiento, de acuerdo a sus respectivas competencias, a las actividades que de manera conjunta corresponda realizar a las instituciones del Sector, así como apoyar aquellas que en forma particular les corresponda ejecutar a las mismas;

d. Planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar, al más alto nivel, los planes, programas, proyectos y acciones que deban ser desarrollados por las instituciones del Sector de Justicia, tendientes a satisfacer necesidades comunes de éste y particulares de las instituciones que lo conforman;

e. Aprobar el anteproyecto de presupuesto especial y régimen de salarios de la Unidad Técnica Ejecutiva para cada ejercicio fiscal; y someterlo a consideración del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Justicia, para los trámites correspondientes;

f. Aprobar planes amplios y de largo plazo y planes de acción y especiales para todo el Sector, los planes anuales operativos de cada institución y de la Unidad Técnica Ejecutiva; así como la memoria anual de labores que esta Unidad debe presentar;

g. Aprobar el otorgamiento de compraventa y otros contratos cuyo valore exceda de cien mil colones; y la realización de cualquier obra cuyo valor sea superior a dicha suma; así como los contratos en los cuales la Unidad Técnica Ejecutiva se obligue a pagar más de veinticinco mil colones mensuales. Todo de conformidad con la Ley. Se exceptúan los casos de los proyectos asistidos financieramente por organismos nacionales o internacionales en los cuales por disposición legislativa o mediante Convenio, se tengan que aplicar otras normas y procedimientos;

h. Estudiar y analizar la problemática de la administración de justicia en sus diferentes áreas y cualquier otra específica relacionada con el Sector, que a su juicio fuere necesario atender;

i. Relacionarse con gobiernos, organismos internacionales o entidades de carácter privado, nacionales o extranjeras, y autorizar a la Unidad Técnica Ejecutiva para gestionar a través de los organismos competentes o directamente, asistencia o cooperación técnica y financiera para el Sector de Justicia;

j. Nombrar y remover, por causas legales, al Director General, al Subdirector General y al Auditor de la Unidad Técnica Ejecutiva;

k. Conceder licencia al Director General y al Subdirector General y designar en caso de ausencia legal de ambos, al Director de Área que los suplirá;

l. Elaborar el proyecto de reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva, y dictar los reglamentos internos que fueren necesarios para el cumplimiento de esta ley;

m. Las que determine la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva, la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y los reglamentos.

II. GENERALIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

i. NATURALEZA

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) fue creada por la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en lo técnico, financiero, administrativo y en el ejercicio de sus funciones, con patrimonio y personalidad jurídica propia. Es la encargada de dar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión Coordinadora para el cumplimiento de sus atribuciones, y de supervisar la ejecución de sus decisiones y acuerdos.

Adicionalmente, es el ente encargado de administrar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 6 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

ii. OBJETIVOS

La UTE tiene como objetivos:

a. Ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos adoptados por la Comisión, dentro de las atribuciones que por Ley le corresponden.

b. Coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia, acordada por la Comisión Coordinadora.

c. Coordinar la planificación, patrimonio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de las otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que se relacionen con dicho sector.

d. Supervisar , dar seguimiento o, en su caso, ejecutar planes, programas, proyectos y acciones del Sector de Justicia.

iii. ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de los objetivos, la UTE tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

a. Dar seguimiento a las actividades concretas que a cada institución del Sector de Justicia corresponda ejecutar y mejorar la coordinación entre las instituciones

b. Supervisar y dar seguimiento a los planes amplios y de largo plazo para la reforma del Sector de Justicia;

c. Proporcionar a la Comisión Coordinadora, la asistencia técnica, administrativa y financiera que, de acuerdo a su Ley Orgánica, ésta le requiera para el cumplimiento de sus atribuciones. La asistencia técnica comprenderá, entre otros aspectos los siguientes: reforma legal, apoyo en actividades de fortalecimiento institucional, capacitación, divulgación y comunicaciones;

d. Mantener relaciones e intercambio de información con entidades estatales, nacionales e internacionales, organismos financieros y personas de derecho privado, e informar a la Comisión Coordinadora para la suscripción de los convenios de asistencia que fueren necesarios;

e. Intervenir en la preparación de los planes, programas y proyectos de las instituciones del Sector de Justicia y de otros organismos o entidades relacionados con dicho Sector, supervisar el desarrollo de los mismos y dar seguimiento a los que se encuentren en ejecución;

f. Elaborar sus propios planes de acción y aquellos especiales que fueren requeridos por las instituciones del Sector;

g. Organizar eventos nacionales e internacionales relacionados con el Sector;

h. Coordinar la asistencia técnica, capacitación y educación pública y actividades de observación, de especialización y estudio y otras actividades similares para el Sector de Justicia;

i. Las demás que determine la Ley Orgánica de la Coomisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva, la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, o que fueren encomendadas por la Comisión Coordinadora.

Misión

Asistir técnica, administrativa y financieramente a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en la gestión de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, para coadyuvar a la administración de justicia.

Visión

Ser reconocidos en el ámbito nacional e internacional por la excelencia y liderazgo en la integración para la transformación del Sector de Justicia.

Valores

Equidad
Ética
Lealtad
Excelencia
Transparencia

vii. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para asegurar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus atribuciones, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia dispone de una estructura organizativa que en esencia responde a lo establecido en la ley de creación de la institución, así como a lo contemplado en otras normativas que inciden en la estructura institucional.

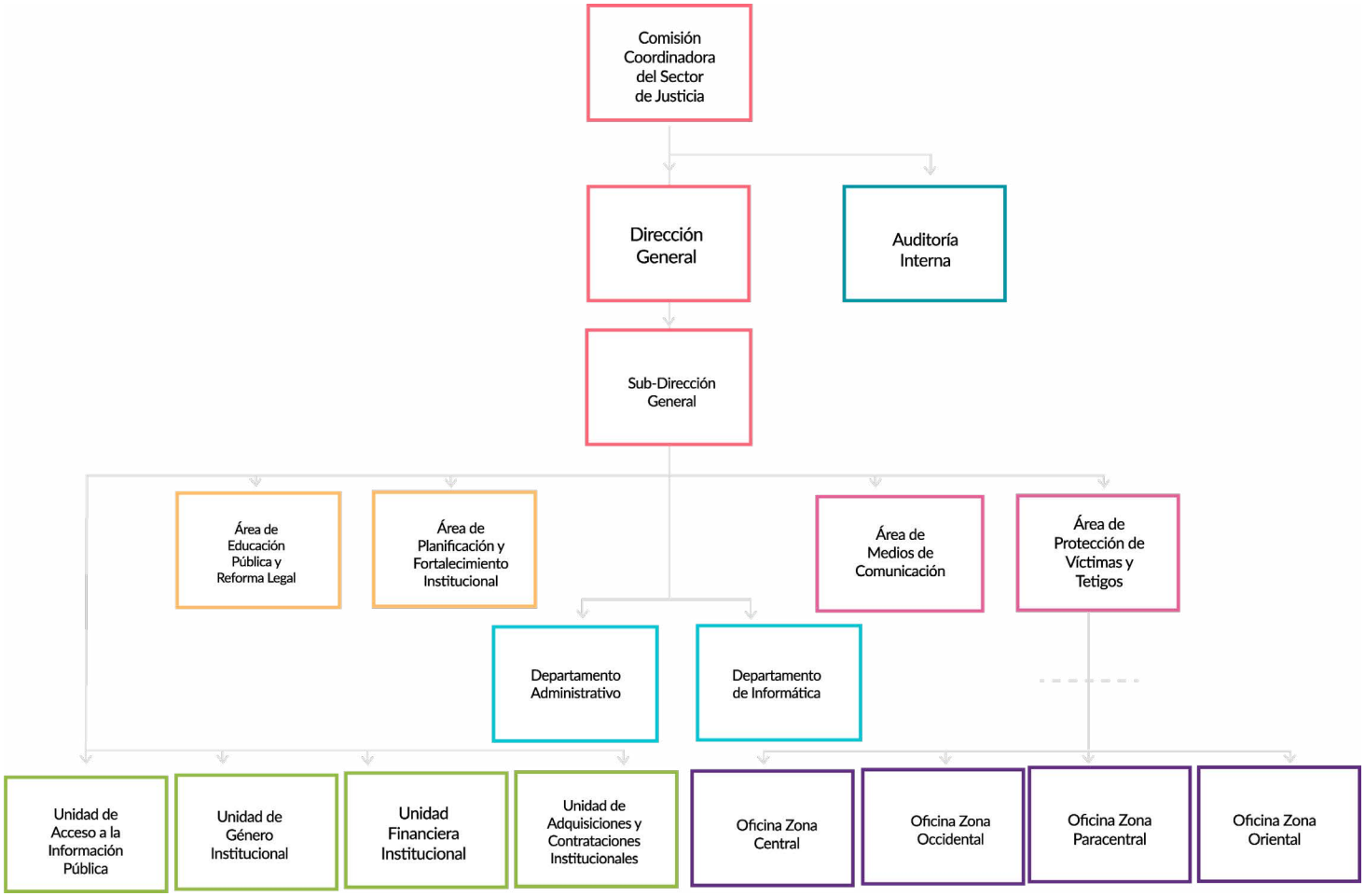

Aprobada por Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, mediante acuerdo de fecha 30 de mayo de 2018

LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, de acuerdo a su Plan Estratégico Institucional 2018-2022, posee tres Líneas Estratégicas (LE), las cuales constituyen el marco de referencia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la institución, siendo estas las siguientes:

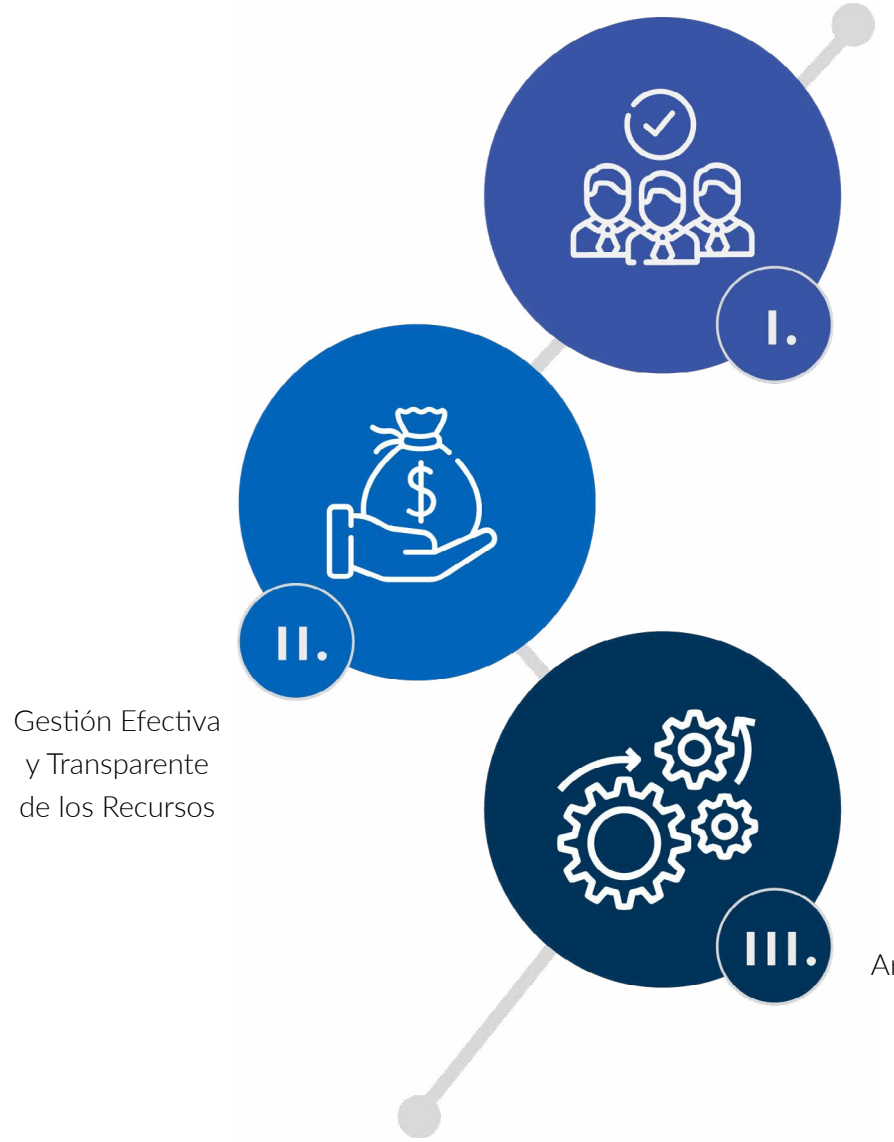

Asimismo, el accionar institucional se enmarca en la consecución de seis Objetivos Estratégicos, los cuales se detallan a continuación:

Las acciones realizadas por la UTE, en el marco de planificación estratégica y operativa establecida para el año 2020, se presentan a continuación.

LE I.
Fortalecimiento Institucional

I. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2020

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 19 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, fueron elaborados y presentados de manera trimestral a la Dirección General, y de forma semestral a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, los Informes sobre el cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos del Plan Operativo Anual (POA) 2020.

De esta forma, de acuerdo a lo informado por las diferentes unidades organizativas, al cierre del año 2020, el indicador de cumplimiento institucional de objetivos operativos fue de **102.72%**, el cual representa un grado de excelencia en la ejecución técnica y financiera de las actividades programadas en el marco de los objetivos institucionales.

II. MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DEBIDO A LA PANDEMIA POR COVID-19

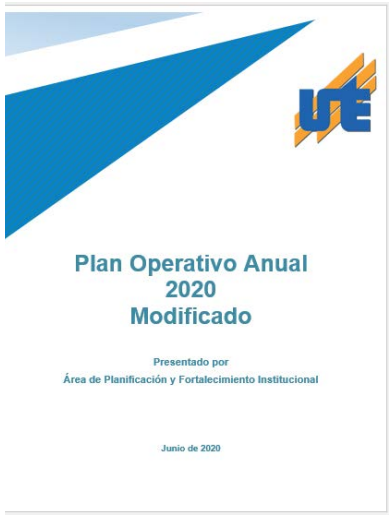

En atención a las condiciones de cambio generadas a causa del estado de emergencia nacional por la pandemia del COVID-19, las cuales ocasionaron entre otras medidas, el congelamiento de ciertos específicos de gastos en el presupuesto institucional por parte del Ministerio de Hacienda, para su reorientación y focalización en la atención de las prioridades y necesidades derivadas de dicha emergencia; durante el mes de junio, a partir de un análisis de riesgos derivados de la pandemia, las diversas unidades organizativas reestructuraron las actividades a ser ejecutadas en el año, producto de lo cual, fue modificado el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), el cual fue aprobado por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en sesión de trabajo sostenida en el mes de julio.

Las modificaciones efectuadas en la planificación estratégica y operativa, no implicaron un cambio en los objetivos programados a nivel institucional para el año 2020.

III. RESPUESTA INSTITUCIONAL A LA PANDEMIA POR COVID-19

Ante la emergencia sanitaria producto de la pandemia por COVID-19, la Dirección General creó un **Comité de Crisis**, con la finalidad de preparar los mecanismos e instrumentos necesarios para atender de manera institucional dicha crisis. Como resultado, se elaboró el "Protocolo General de Prevención de Riesgos Laborales Asociados a COVID-19, en el Entorno Laboral de la UTE", el cual tuvo como objetivo establecer lineamientos generales en el ambiente de trabajo para prevenir el contagio, transmisión o propagación del COVID-19, procurando que el retorno laboral post cuarentena se realizara de forma ordenada, aplicando medidas sanitarias con el fin de proteger la salud de las personas servidoras públicas de la institución o visitantes, sin menoscabo del cumplimiento de las atribuciones legales institucionales.

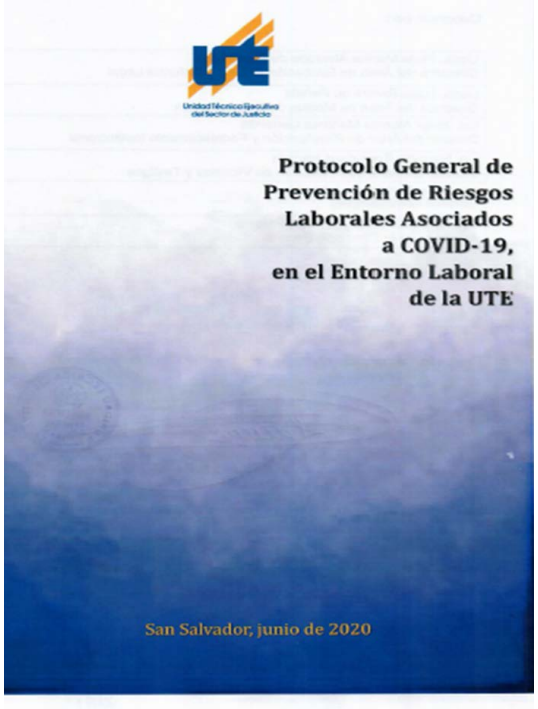

Como resultado de lo anterior, en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO), así como con personal médico del Área de Protección de Víctimas y Testigos, se gestionó la adquisición de bienes e insumos de bioseguridad , por un monto total de $7,852.60 para coadyuvar en la prevención del contagio del virus COVID-19, beneficiando así al personal que labora en las diferentes oficinas de la UTE a nivel nacional (95 personas en promedio), así como a las personas que se encuentran gozando de resguardo, como medida de atención, en inmuebles administrados por la UTE para tal fin. A continuación, se presenta el cuadro con el detalle de los insumos adquiridos:

No.	Insumos
1	Guantes médicos desechables de látex
2	Batas manga larga de polipropileno
3	Caretas plásticas cubre rostro (protector facial)
4	Gafas de protección
5	Mascarillas con válvula N95
6	Mascarillas desechables quirúrgicas
7	Mascarillas KN-95
8	Gorros desechables con elástico
9	Traje descartable de bioseguridad
10	Alcohol etílico
11	Alcohol gel antibacterial
12	Termómetros infrarrojos digitales

Otras medidas que se implementaron para prevenir los contagios entre el personal ante la pandemia por COVID-19, fue la realización de 3 jornadas de sanitización/desinfección de los inmuebles utilizados como oficinas administrativas a nivel nacional, las cuales tuvieron un costo de $628.60 beneficiando al total del personal con que cuenta la institución (95 personas en promedio), en las 4 oficinas a nivel nacional. Asimismo, se llevaron a cabo 5 procesos de limpieza de aires acondicionados, por un costo de $2,902.00 beneficiando al total del personal institucional.

Desinfección / Sanitización de oficinas administrativas como medida de prevención al contagio de COVID-19

Mantenimientos preventivos de aires acondicionados en oficinas administrativas

Además, se realizó una inversión en activo fijo para sustituir los controles biométricos de marcación, los cuales eran por contacto a través de la lectura de huellas digitales, lo que en el contexto de la pandemia se convirtió en un foco infeccioso de alto riesgo. Por lo anterior se gestionó la sustitución de dichos controles, por 4 equipos de reconocimiento facial, por un valor de $6,036.06 los cuales cuentan con funciones que permiten mantener medidas preventivas, como no dejar de usar mascarilla para el registro de ingreso y salida del personal y la toma de temperatura corporal como otra medida de control.

Asimismo, es importante mencionar que, a través de la gestión realizada por la Dirección General con el Ministerio de Salud, se llevaron a cabo 3 jornadas, mediante las cuales se realizó la toma de 107 pruebas RT-PCR para detección de COVID-19, a servidores públicos de la UTE y a personal que brinda seguridad en las instalaciones, con el fin de prevenir contagios masivos en el desarrollo de las jornadas laborales presenciales.

IV. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Formación continua del personal

Con el objeto fortalecer los conocimientos y capacidades técnicas del personal de la institución para el mejor desempeño de sus funciones, fue gestionado el desarrollo del plan anual de capacitación, llevándose a cabo un total de 49 acciones formativas, en un inicio bajo la modalidad presencial, y posteriormente de forma virtual, considerando la situación de emergencia nacional por la pandemia del COVID-19.

El presupuesto programado para la ejecución de dicho plan de capacitación fue congelado, debido a la emergencia por COVID-19; sin embargo, se priorizó el desarrollo de webinarios, que permitieran el cumplimiento de las acciones programadas para el fortalecimiento de las capacidades del personal institucional, por lo que la mayoría de acciones formativas fueron realizadas sin costo alguno.

Desafíos para la igualdad sustantiva y acciones afirmativas para la igualdad desde la cotidianidad.

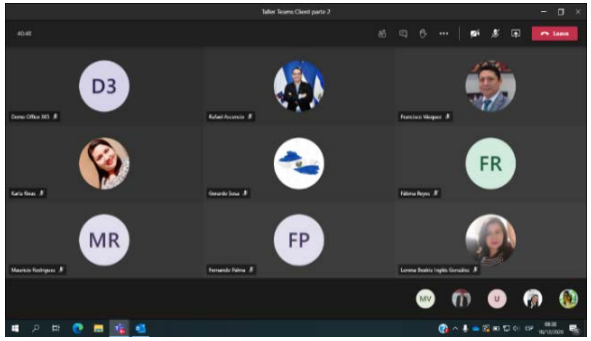

Uso de herramientas principales de la plataforma Microsoft Office 365.

Gobierno Abierto: Una caja de herramientas

A continuación se presenta el detalle mensual de las acciones formativas que fueron gestionadas en el año 2020:

No	Actividad Formativa	No de participantes	Horas Formativas
Feb	Estrés laboral	97	4
	Seguridad vial	9	4
Abr	Home office y teletrabajo-Retos y cómo afrontarlos	3	4
	Resiliencia ¿Cómo ayudar a tus colaboradores?	15	4
	Curso de comunicación e información con perspectiva de género en situaciones de emergencia	3	16
	Cómo implementar un plan estratégico en situaciones de emergencia COVID-19 en las organizaciones	14	3
May	El arte de comunicar a distancia	12	2
	La contratación pública en la emergencia del COVID-19	15	3
	Gestionar lo público en tiempos de pandemia	15	3
	Legaltech Intensive Curse III	13	10
	Administración de crisis y catástrofes en la empresa	8	2
	Sanitización de entornos laborales	15	2
	Impactos y retos del COVID-19	12	2
	El liderazgo de RRHH para gestionar la transición	1	2
	Ciclo de Conferencias Estrategias de E-Justicia propuestas para El Salvador	60	8
	Proceso de adecuación normativa conforme a la Ley de Procedimientos Administrativos	18	4
Jun	Conferencia sobre enfoque ágil: Mentalidad para superar la crisis.	21	2
	Gestión inteligente de datos, base de decisiones exitosas	4	2
Jul	Curso virtual sobre rendición de cuentas	15	20
	Las nuevas condiciones legales del teletrabajador durante y después de la pandemia	5	1
	Inducción para el uso de la plataforma Office 365	62	4
	Lineamientos generales para la gestión documental en el marco del teletrabajo por emergencia a causa del COVID-19	62	1
Ago	Aspectos generales de los sistemas políticos y la gestión pública	2	70
	Institucionalidad, características que debe tener el ente garante de la protección de los datos personales	1	1
	El COVID y la necesidad de una ley integral de protección de datos personales	1	1
Sept	Curso virtual sobre transparencia y acceso a la información	19	21

Oct	Diplomado en gestión de archivos y valoración documental	1	21
	Datos personales de niños, niñas y adolescentes y el uso de las plataformas digitales	1	4
	Control de convencionalidad y estándares de debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres y las niñas	28	3
	Medidas de protección y medidas cautelares en casos de violencia contra las mujeres y niñas	28	3
	Presentación del estudio sobre servicios básicos en 3 municipios claves (San Salvador, San Martín y San Miguel)	28	2
	Retroalimentación sobre temática de evaluadores de nación	2	8
	Tratamiento de datos personales	1	4
	Diplomado en Auditoría Interna Gubernamental Efectiva*	2	40
Nov	Uso de plataforma de Office 365*	24	48
	Desplazamiento forzado interno	1	8
	Inducción básico de género	26	50
	Aplicación de estándares internacionales de derechos de la mujer	14	50
	Servicios establecidos para el trabajo con hombres a nivel nacional y municipal	18	2
	Estándares de reparación integral	20	2
	Estado de situación de la violencia contra las mujeres. Avances y desafíos en las instituciones del Sector de Justicia	20	2
	Presentación de campaña comunicacional sobre la prevención de la violencia de género	45	1.5
Dic	Uso de Microsoft Sharepoint*	24	16
	Administración de consola de Microsoft Teams*	4	16
	Proceso de formación dirigido a operadores del Sector de Justicia como garantía de Derechos Humanos, para las personas con discapacidad	38	3
	Uso de Microsoft OneDrive*	24	16
	Uso de Microsoft Teams*	24	16
	Gobierno abierto: una caja de herramientas	68	4

* Actividades formativas realizadas con un costo total de $5,898.60
Las otras acciones formativas fueron desarrolladas sin costo alguno
Durante los meses de enero y marzo no se llevaron a cabo acciones formativas

V. TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO TECNOLÓGICO

Con el objeto de fortalecer la capacidad instalada de la operatividad institucional, a raíz de las condiciones generadas por la emergencia nacional por COVID-19, la cual obligó a que la mayoría del personal realizara las actividades, tanto administrativas como operativas, a través del trabajo a distancia y de forma virtual, se llevó a cabo un proceso de identificación de las necesidades en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por parte de las unidades organizativas de la institución.

Producto de ello, la inversión tecnológica comprendió la adquisición de los bienes y servicios informáticos siguientes:

Se realizó la adquisición de 14 computadoras portátiles con capacidades técnicas para poder desarrollar el trabajo colaborativo y a distancia.

Durante el mes de junio se migró la plataforma de correo electrónico institucional a la plataforma en la nube de Microsoft Office 365, a través de la adquisición de suscripciones de licencias, la cual ha contribuido con la comunicación virtual institucional e interinstitucional en las actividades que la UTE realiza, permitiendo la realización de los eventos sectoriales a través de la plataforma Microsoft Teams, como: Ciclo de conferencias 2020, Proceso de Formación en Materia Penitenciaria, Lanzamiento del manual de comunicación institucional con perspectiva de género para el Sector de Justicia, Lanzamiento de la Política de Igualdad y no Discriminación y otras jornadas de divulgación sectoriales realizadas por las diferentes dependencias de la UTE.

Además, la implementación de esta plataforma, contribuye con las medidas dictadas en los protocolos de salud y bioseguridad establecidos en la institución, ya que permite el desarrollo del trabajo a distancia, a través de las herramientas colaborativas que dicha plataforma ofrece, como lo son: Microsoft Outlook, OneDrive, Teams, Sharepoint, OneNote, y las herramientas de ofimática como: Word, Excel y PowerPoint, entre las más utilizadas institucionalmente.

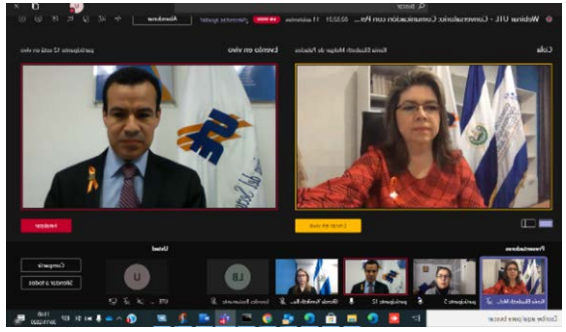

Asimismo, con el objetivo de dar a conocer las herramientas más importantes de las nuevas tecnologías, la UTE desarrolló un taller virtual con una duración de 12 horas divididas en tres jornadas de 4 horas cada una, dirigido al personal de las oficinas administrativas a nivel nacional. En el marco de esta actividad, se impartieron por parte del Departamento de Informática y la Unidad de Gestión Documental, las siguientes temáticas:

- Inducción para el uso de la plataforma office 365: Correo electrónico (Outlook), Calendario, aplicaciones de office (Excel, Word, y Power Point), Teams, One Drive para el desarrollo del trabajo institucional a distancia.
- Aplicación y seguimiento de los Lineamientos generales para la gestión documental en el marco del teletrabajo por emergencia a causa del COVID-19.

De igual forma, en el marco del fortalecimiento de las capacidades del talento humano institucional, y a fin de fomentar la actualización de los conocimientos tecnológicos en el uso de las herramientas de trabajo a distancia y colaborativo que la plataforma Microsoft Office 365 ofrece, para aplicación en las actividades diarias en cada una de las dependencias de la UTE; fueron realizados cinco talleres de capacitación , por un costo de $5,695.20 , dirigidos a 24 funcionarios de la UTE, sobre las temáticas siguientes:

- Plataforma de Office 365 para usuarios finales
- Microsoft Teams para usuarios finales
- Microsoft Sharepoint Online
- Microsoft OneDrive
- Administración de consola de Microsoft Teams

Además, se llevó a cabo la renovación de 120 licencias de software de seguridad informática, como los antivirus para los equipos informáticos y para los dispositivos móviles; así como la renovación de licencias de software de los equipos de seguridad perimetrales (Firewalls) de las redes de datos institucionales. Así también, la renovación de 2 equipos de seguridad perimetral (Firewalls), 2 equipos Switches para interconexión de redes de datos.

Se realizó la adquisición de equipos de control de acceso del personal a las diferentes oficinas, los cuales permiten el registro de ingreso y salida sin contacto con el dispositivo, realizando a la vez, la toma de temperatura y la identificación individual con tapa boca (mascarilla), en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad implementados por la institución para evitar los riesgos de contagio de COVID-19.

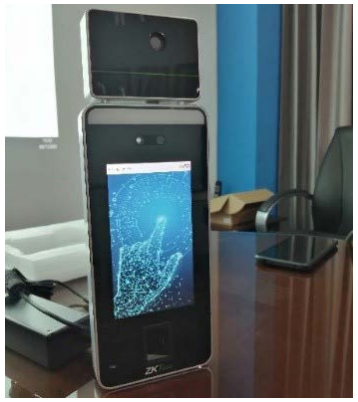

Por otra parte, se mejoraron las capacidades de los equipos de escritorio y portátiles con los que ya contaba la institución, a través de la adquisición de bancos de memoria RAM, cámaras web y audífonos, a fin de que el personal de las diferentes dependencias institucionales, pudiera participar y realizar desde sus puestos de trabajo reuniones y webinar virtuales, permitiendo con esto mantener los protocolos de salud y el distanciamiento social en las instalaciones.

Se realizó la adquisición de 3 sistemas de video conferencias, para equipar las salas de reuniones de las oficinas administrativas, permitiendo así la interacción del personal en reuniones virtuales de trabajo, tanto a nivel institucional como con las diversas instituciones del Sector de Justicia.

Se realizó la adquisición de servicios de comunicaciones (enlaces de datos privados e internet), se llevaron a cabo mantenimientos preventivos y correctivos, así como la instalación y configuración de redes de datos y sistemas de video vigilancia en los inmuebles administrados por la UTE.

Asimismo, se fortaleció la capacidad institucional mediante el funcionamiento del sitio web e-Learning institucional (aula.ute.gob.sv), a través del cual, fueron desarrollados diversos cursos virtuales, dirigidos a personas operadoras del Sector de Justicia, en temáticas de género.

No.	Bienes o servicios adquiridos	Monto
1	14 computadoras portátiles	$ 16,806.6
2	70 licencias de suite office 365	$ 6,166.51
3	120 licencias de antivirus	$ 1,593.6
4	5 licencias de equipo de seguridad perimetral (Firewalls)	$ 3,135.38
5	2 equipos de seguridad perimetral (Firewalls)	$ 5,066.92
6	2 equipos switches para redes de datos	$ 736.00
7	4 equipos de reconocimiento facial, para registro de ingreso y salida del personal institucional	$ 6,036.06
8	20 bancos de memoria RAM para computadoras de escritorio y equipos portátiles	$ 1,149.82
9	30 cámaras web full HD	$ 1,440.00
10	30 audífonos estéreo ergonómicos	$ 240.00
11	3 sistemas de video conferencia	$ 5,057.88
12	Taller de capacitación sobre uso de principales herramientas de Office 365	$5,695.20
Total		**$53,123.97**

VI. ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

En el contexto de la pandemia a nivel mundial producto del COVID-19, el Departamento Administrativo con el acompañamiento y supervisión directa de la Dirección General de la institución, garantizó durante el período de cuarentena, el abastecimiento de bienes resguardados en el almacén central, para ser entregados a nivel nacional a las personas beneficiadas con medidas de atención y resguardo por el Área de Protección de Víctimas y Testigos. Es así que, con el compromiso del personal institucional, no hubo desabastecimiento ni falta de atención para el otorgamiento de medidas de atención por parte de la UTE. La inversión anual ascendió a la cantidad de $42,928.05.

Entrega de bienes almacenados para atención de medidas a personas beneficiadas por el APVT a nivel nacional, durante período de cuarentena 2020

Además, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo del personal institucional en la zona paracentral, así como la prestación del servicio en dicha zona, se realizó el traslado de la oficina administrativa; por lo que, en coordinación con diferentes unidades de la institución y siempre con el acompañamiento y supervisión directa de la Dirección General, se gestionó el apoyo logístico y administrativo para que a partir del mes de diciembre se contara con la nueva ubicación.

Ubicación y adecuación de inmueble en zona paracentral.

VII. ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO DE LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

Fue aprobada, por parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, la Política de Igualdad y no Discriminación de Género de la UTE, la cual tiene como objetivo fomentar la igualdad sustantiva en el quehacer institucional y la relación laboral entre mujeres y hombres de la UTE, para implementar de forma gradual y sistemática la transversalización del enfoque de género, a través de la transformación de la cultura organizacional estereotipada en una cultura institucional basada en el respeto de las diferencias, y el libre ejercicio de los Derechos Humanos, erradicando las desigualdades y garantizando relaciones igualitarias basadas en el respeto entre hombres y mujeres.

El evento de socialización de este documento fue realizado el día 27 de noviembre, en el marco de la conmemoración del Día nacional e internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres; el cual se desarrolló por medio de la plataforma Microsoft Teams, contando con la asistencia de personas servidoras públicas de la UTE, de las unidades que atienden a mujeres que enfrentan hechos de violencia basada en género y de las Unidades de Género de las instituciones del Sector de Justicia e instituciones afines.

Este proceso fue desarrollado con el apoyo técnico y financiero de la Fundación Justicia y Género de Costa Rica, OXFAM en El Salvador y la Oficina de Asuntos de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador.

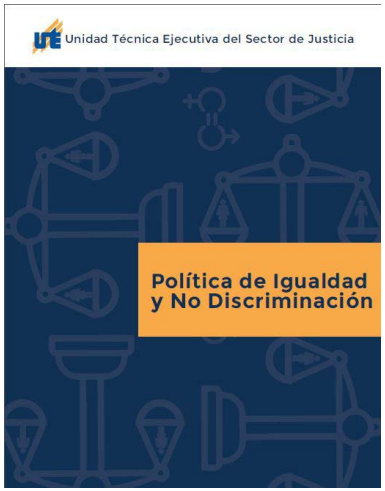

Socialización de la Política de Igualdad y no Discriminación de Género de la UTE.

VIII. PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA DE LA UTE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Con el objeto de adecuar el marco normativo interno, en atención a la normativa que regula el Derecho Administrativo, para priorizar el cumplimiento de derechos de los administrados y los principios que rigen a la administración pública; se dio inicio al proceso de revisión, análisis y adecuación del marco normativo institucional, a fin de que el mismo se encuentre acorde con las disposiciones establecidas en la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), para ello se gestionó la contratación de una asistencia técnica especializada a la Comisión de Revisión y Actualización de Normativa de la UTE, que brindó asesoría y acompañamiento en el proceso de revisión y adecuación de la normativa a la LPA.

De esta forma, a pesar de la emergencia nacional por COVID-19, contando con la participación de las diversas direcciones, gerencias y jefaturas institucionales, fueron sostenidas múltiples reuniones, en su mayoría en modalidad virtual.

Como resultado de este proceso, fue revisada y adecuada conforme a la Ley de Procedimientos Administrativos, la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia y su Reglamento, la Ley Especial Para la Protección de Víctimas y Testigos y su Reglamento; así como, algunos procedimientos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

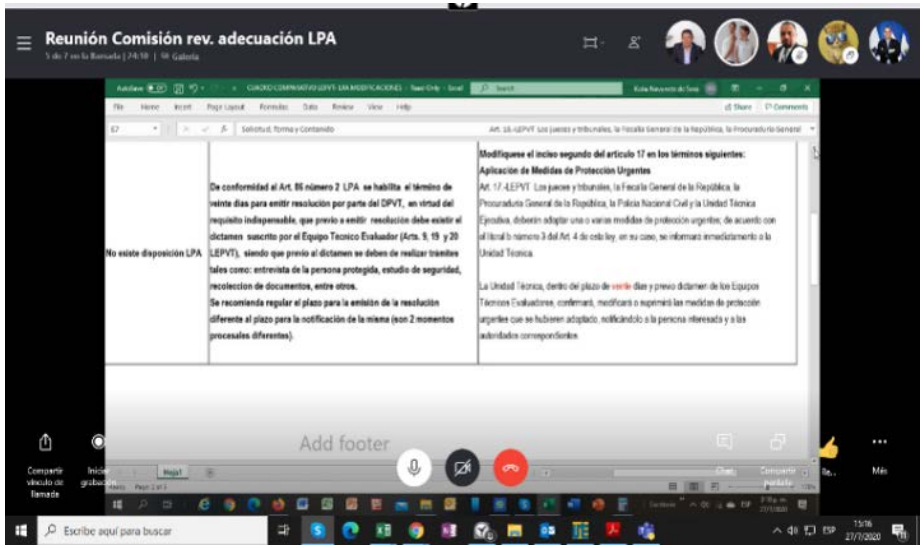

Reuniones de trabajo para adecuación de la normativa institucional a las disposiciones establecidas en la LPA.

IX. PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Solicitudes de protección recibidas y otorgamiento de medidas

Durante el año, fueron recibidas un total **2,128** solicitudes de protección, a través de las cuales se solicitaron un total de 3,251 medidas de protección, habiéndose otorgado la cantidad de 2,641 medidas a nivel nacional.

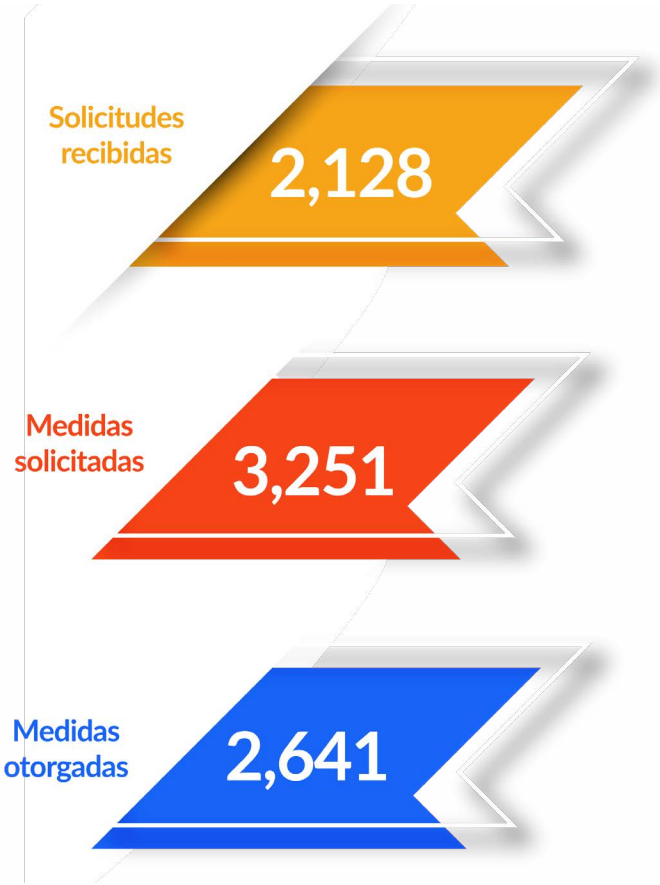

Ejecución de plan de atención integral

En el marco de los servicios brindados por el Programa de Protección de Víctimas y Testigos y en respuesta a las condiciones generadas por la pandemia del COVID-19, fue establecida una programación de trabajo que permitió que el personal de las áreas de psicología, trabajo social y área médica, brindaran de manera virtual, los servicios de forma ininterrumpida, a fin de garantizar la integridad física y emocional de las personas que por su intervención en la investigación de un delito o en un proceso judicial, se encuentran protegidas.

En este contexto, como parte de las acciones realizadas para el desarrollo de talleres vocacionales, fue auspiciado por INSAFORP un taller de fontanería, dirigido a personas albergadas que gozan del régimen de protección con medidas extraordinarias y de atención, en la zona paracentral; a fin de fortalecer sus competencias y habilidades para la inserción en la vida productiva. Con esta actividad se benefició a 12 personas.

Gestión de cooperación para el fortalecimiento de los servicios del Programa de Protección de Víctimas y Testigos

Con el objetivo de satisfacer las necesidades de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran albergados en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, durante el mes de agosto, se gestionó y se obtuvo de parte de Visión Mundial El Salvador, la siguiente donación:

- 24 bicicletas sin motor
- 1,184 cuadernos
- 284 juguetes de peluche
- 324 camisas

De esta forma, mediante dicha donación, se proporcionó material lúdico y de esparcimiento a la población antes mencionada, a fin de contribuir a la reducción de los niveles de estrés de las personas protegidas, facilitando la interacción entre el grupo familiar.

La entrega de este donativo se realizó de manera inmediata y controlada, documentado la misma para transparentar el uso de los recursos.

LE II.
Gestión Efectiva y Transparente de los Recursos

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Fondo general 2020

Para el ejercicio fiscal 2020 a la Unidad Técnica Ejecutiva le fue aprobado un presupuesto por $6,038,342.00 que, durante la ejecución de este, fue modificado debido a las necesidades institucionales, así como también por el congelamiento de saldos efectuado por el Ministerio de Hacienda, a causa de la pandemia por COVID-19, el cual ascendió a un monto de $73,725.74

No obstante lo anterior, se logró maximizar el uso de las asignaciones presupuestarias, permitiendo la reorientación de fondos por un monto de $123,742.00 los cuales permitieron, entre otras acciones, la adquisición de equipo de cómputo y software para implementación del teletrabajo, así como de activo fijo para efectuar cambios en las diversas casas de seguridad donde se encuentran las personas protegidas a través del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

Al finalizar el año, el presupuesto modificado fue de $5,909,958.26 de los cuales fue ejecutado un total de $5,888,786.59 equivalente al 99.64%, ejecución que refleja el trabajo realizado a través de los diversos planes de trabajo de cada una de las unidades que conforman la institución.

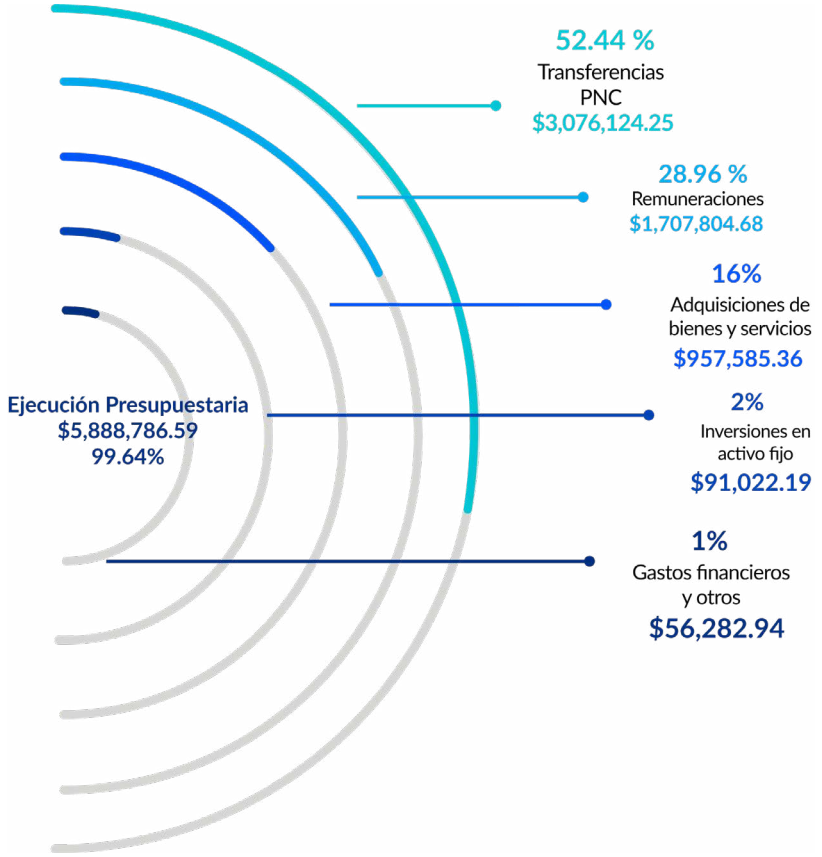

Fondos de Cooperación

Para el ejercicio fiscal 2020, la Unidad Técnica Ejecutiva continuó con la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en El Salvador para la Protección y Atención Eficaz de las Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, el cual es por un monto de $199,443.00 y cuya ejecución comenzó en el año 2019.

Dado que son fondos de cooperación o proyecto y considerando lo ejecutado en el año 2019, se trasladó para el año 2020 el saldo al finalizar el año anterior, por lo que se contó con una asignación de fondos de $136,424.44 de los cuales, al 31 de diciembre de 2020 se ejecutó un total de $38,125.00 por lo que, al finalizar el año, el proyecto presenta un avance financiero del 51% con relación al total asignado de $199,443.00

II. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

La UTE, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), gestionó diversos procesos de adquisición y contratación por libre gestión, los cuales fueron concretizados por medio de la emisión de órdenes de compra y contratos, de conformidad al detalle siguiente:

Tanto los contratos, como las órdenes de compra emitidas, se encuentran publicadas en el portal de transparencia institucional.

III. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La UTE, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y su Reglamento (RELAIP), realizó las siguientes acciones:

- Se remitió al Instituto de Acceso a la Información Pública el informe anual sobre las solicitudes de información recibidas y tramitadas correspondiente al año 2019.
- Proporcionó respuesta a las solicitudes de información recibidas durante el año 2020, en los plazos establecidos en dicha normativa.
- Actualización de la información oficiosa en el portal de transparencia institucional, en los periodos establecidos en la LAIP; asimismo, a partir del mes de agosto, fueron implementadas las disposiciones administrativas institucionales que establecen la actualización de dicha información de forma mensual.

IV. RENDICIÓN DE CUENTAS

La UTE en cumplimiento a sus atribuciones legales y con el permanente compromiso de fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, elaboró y presentó en el año 2020 a la Comisión Coordinadora los siguientes informes:

- Informe de gestión marzo 2019 – febrero 2020
- Informe de las actividades realizadas en el marco de la declaración de emergencia nacional por la pandemia COVID-19. Periodo 15 de marzo a 15 de junio 2020

Dichos informes fueron estructurados tomando como eje primordial las tres Líneas Estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, siendo estas: i) Fortalecimiento institucional, ii) Gestión eficaz y transparente de los recursos y iii) Articulación del Sector de Justicia; y en su contenido se enmarcan las acciones realizadas por la institución bajo una gestión con enfoque de resultados, que reflejan la transparencia en el manejo de los fondos públicos y un adecuado cumplimiento de la planificación estratégica institucional; de igual forma, se detallan las acciones efectuadas por la institución, ante el impacto causado por la pandemia y la declaración de emergencia nacional a causa del COVID-19, reflejando la puesta en marcha de alternativas de solución innovadoras para el cumplimiento de las operaciones institucionales, las obligaciones legales derivada de estas y su adecuación a una nueva normalidad.

V. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Actividades de auditoría interna

Fue auditada la gestión administrativa y financiera institucional, mediante el desarrollo de seis procesos de auditorías, los cuales cumplieron con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental; asimismo, se realizaron dos procesos de planificación de auditorías, los cuales servirán de base para desarrollar procesos de Auditorias en el siguiente año.

Los resultados fueron presentados a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, el detalle de las auditorías realizadas se presenta a continuación:

Nombre de la Auditoría	Tipo de Auditoría	Período Auditado
Auditoría especial al seguimiento de recomendaciones de auditoria interna	Aspectos de cumplimiento	Enero a diciembre 2018
Auditoría especial a controles de almacén	Aspectos administrativos	Enero a agosto 2019
Planificación de auditoria especial de cumplimiento de la normativa interna del departamento de informática	Aspectos de cumplimiento	Enero a febrero 2020
Auditoría especial al cumplimiento de solicitudes de información	Aspectos de cumplimiento	Enero a abril 2020
Auditoría especial a registro de ingresos de recibidos	Aspectos financieros	Abril a junio 2020
Auditoría especial a las conciliaciones bancarias	Aspectos financieros	Abril a junio 2020
Auditoría especial a financiamiento de terceros	Aspectos financieros	Enero a septiembre 2020
Planificación de auditoría especial al fondo circulante de monto fijo	Aspectos financieros	Junio a diciembre 2020

Las auditorías anteriores se llevaron a cabo atendiendo los riesgos asociados a los objetivos estratégicos, siendo el mayor de ellos la prolongada cuarentena derivada de la pandemia COVID-19, realizando los ajustes necesarios para cumplir con las atribuciones establecidas en el artículo 86 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia y las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental.

Actividades de asesoría

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica de esta institución, se elaboraron y presentaron a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, 12 informes sobre el estado financiero de la institución.

De igual manera en cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental se sometieron a aprobación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, los Estatutos de Auditoria Interna, vigentes para el ejercicio 2020, además fueron presentadas las Declaraciones de Independencia de los integrantes de Auditoria Interna.

LE III.
Articulación del Sector de Justicia

I. FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SECTOR DE JUSTICIA

Fueron desarrolladas diversas acciones para fortalecer los conocimientos y competencias técnicas de las personas operadoras de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, entre las cuales se encuentran:

a) Proceso de adecuación de la normativa interna a las disposiciones de la Ley de Procedimientos Administrativos

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de su brazo ejecutor la Unidad Técnica Ejecutiva, ha generado diversas herramientas de orden técnico- jurídico, para apoyar el mejor desenvolvimiento de la jurisdicción Contencioso Administrativo, las cuales han sido construidas mediante los aportes de las personas operadoras del Sector de Justicia y otras instituciones de la Administración Pública, siendo de gran utilidad para el proceso de adecuación normativa al interior de las mismas.

En razón de lo anterior, en el mes de febrero, se llevó a cabo un proceso de socialización denominando: "Lineamientos básicos para la ejecución del proceso de adecuación normativa interna de las instituciones de la administración pública a las disposiciones de la Ley de Procedimientos Administrativos".

Número de participantes

Mujeres	Hombres	Total
26	34	60

b) Transformación Digital

Con apoyo técnico y financiero de Misión Internacional de Justicia (IJM), a través del proyecto "Fortalecimiento del Estado de Derecho en El Salvador", fue gestionado el desarrollo de un proceso de especialización de facilitadores virtuales, dirigido especialmente a personal de las áreas o escuelas de capacitación del Sector de Justicia, con la finalidad de facilitar el empoderamiento de las personas servidoras públicas en herramientas metodológicas virtuales, que faciliten en contextos de emergencia, la continuidad de la dinámica formativa entre las instituciones que conforman el Sector de Justicia.

Las jornadas formativas se llevaron a cabo los días 31 de agosto y 3 de septiembre, y en las mismas se contó con la participación de personas operadoras de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Instituto de Medicina Legal, Dirección General de Centros Penales y la UTE.

Número de participantes

Mujeres	Hombres	Total
42	39	81

c) Cuidado personal

La UTE, acorde con la coyuntura nacional relativa al contexto de la pandemia COVID-19 y todos los cambios que devienen de la misma, consideró la ejecución de talleres virtuales de trabajo para el cuidado personal de algunas de las personas operadoras del Sector de Justicia, a efecto de contribuir de esa forma a la superación de dificultades que han sido enfrentadas desde la operatividad y facilitar el proceso de retorno gradual a las labores en las diferentes instituciones del Sector.

Número de participantes

Mujeres	Hombres	Total
29	11	40

d) Curso aplicabilidad del Derecho Penitenciario en la ejecución de la pena

Fue impartido con el objetivo de fortalecer los conocimientos técnicos de los Consejos Criminológicos y Equipos técnicos de la Dirección General de Centros Penales, a fin de robustecer las competencias de los profesionales, en cuanto a dotar de herramientas teóricas y prácticas al personal penitenciario involucrado en el tratamiento de las personas privadas de libertad, que les permitan desempeñar sus funciones bajo el fin único de la resocialización, mandato de optimización establecido en el inciso tercero del artículo 27 de nuestra Constitución.

Número de participantes

Mujeres	Hombres	Total
72	46	118

e) Proceso de formación en género y masculinidades

En coordinación con la Iniciativa Spotlight y el Fondo de Población de las Naciones Unidades UNFPA, fue desarrollado, en el mes de septiembre, un proceso formativo sobre Género y Masculinidades, el cual tuvo una duración de 40 horas lectivas en modalidad virtual, en el que participó personal masculino de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para la Mujer (UIAEM), representantes de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Policía Nacional Civil.

Número de participantes

Mujeres	Hombres	Total
0	80	80

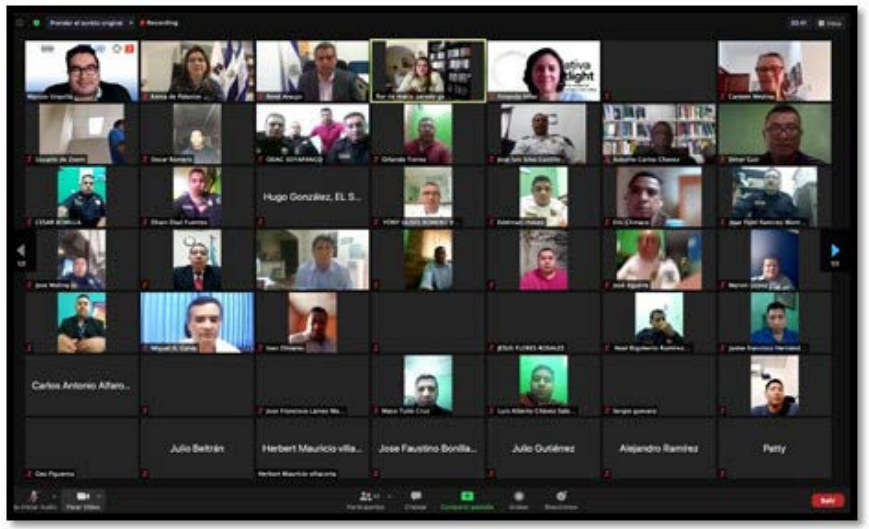

f) Seminario especializado en gestión pública en tiempos de crisis

Con el objeto de actualizar los conocimientos y fortalecer las capacidades del funcionariado del Sector de Justicia, se gestionó el desarrollo de un Seminario especializado en gestión pública en tiempos de crisis, en modalidad virtual, en el cual se contó con la participación de las personas que integran los Comités Directivos Interinstitucionales (CDI) coordinados por la UTE, así como personal de las direcciones, gerencias y jefaturas de la UTE.

En el marco de dicho seminario fueron impartidos 2 cursos formativos, sobre los temas:

- Formulación, evaluación y gestión de proyectos de cooperación internacional, en el cual participaron 29 personas
- Planificación en tiempos de crisis, que contó con una participación de 27 personas

Dicho proceso formativo tuvo un costo de $5,000.00 y fue impartido por profesionales de la Universidad Francisco Gavidia, institución educativa que acreditó la participación y aprobación de las personas participantes que cumplieron con los requisitos académicos establecidos.

Número de participantes

Mujeres	Hombres	Total
15	14	29

g) Módulos sobre inducción básico de género y aplicación de estándares internacionales de derechos de la mujer

El programa formativo de ambos módulos fue validado por representantes de las escuelas, áreas o departamentos de capacitación o formación de las instituciones del Sector de Justicia e instituciones afines. En estos módulos participó personal que atiende a mujeres que enfrentan violencia, y los mismos fueron desarrollados en 50 horas lectivas, entre los meses de noviembre y diciembre.

Número de participantes
Módulo Inducción básico de género

Mujeres	Hombres	Total
168	52	220

Número de participantes
Módulo Aplicación de estándares internacionales de derechos de la mujer

Mujeres	Hombres	Total
100	96	196

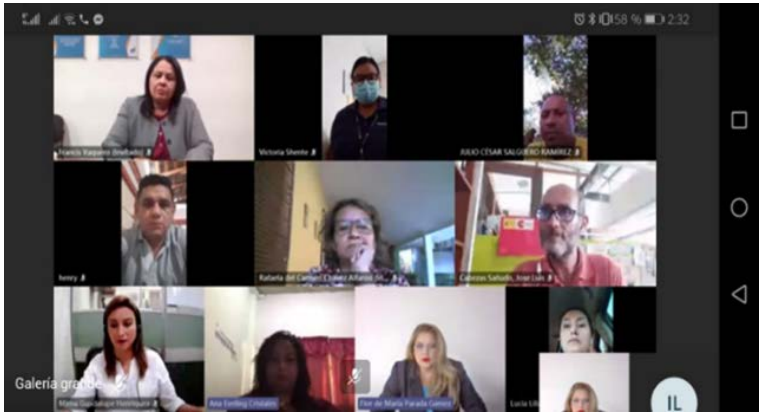

h) Diálogos nacionales y locales sobre la aplicación de medidas de protección y medidas cautelares en casos de violencia en contra de las mujeres y niñas

La UTE, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea (UE), y la Iniciativa Spotlight, llevó a cabo el desarrollo de 7 diálogos naciones y locales, a través de foros bajo la modalidad virtual, con el objetivo de generar un debate en torno a las alternativas para mejorar la aplicación de medidas de protección y medidas cautelares en caso de violencia contra las mujeres y niñas.

Los foros antes mencionados fueron dirigidos a las personas operadoras de las instituciones del Sector de Justicia e instituciones afines, y las temáticas abordadas en cada uno de ellos fueron las siguientes:

- Foro 1: Las medidas de protección y medidas cautelares en casos de violencia contra las mujeres y niñas; realizado el día 21 de octubre , con la participación de 202 personas.

- Foro 2: Presentación del estudio sobre servicios básicos en 3 municipios claves San Salvador, San Martin y San Miguel; el cual se desarrolló el día 21 de octubre, con la participación de 202 personas.

- Foro 3: Control de convencionalidad y estándares de debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres y niñas; realizado el día 28 de octubre, con la participación de 154 personas.

- Foro 4: Buenas prácticas de atención para el trabajo con hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, el cual se llevó a cabo el día 11 de noviembre. En el mismo se contó con la participación de la Representante Residente del PNUD en

El Salvador, Georgiana Braga-Orillard y la conferencia magistral estuvo a cargo del señor Sebastián Essayag, Coordinador Regional de proyectos de violencia contra las mujeres y las niñas, femicidio y seguridad ciudadana en Latinoamérica y el Caribe.

- Foro 5: La reparación integral de víctimas en casos de violencia contra las mujeres y niñas, realizado el día 18 de noviembre. La ponencia magistral estuvo a cargo de la Coordinadora del Grupo de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Gabriela Pacheco, y contó con la participación de diversos panelistas nacionales.

- Foro 6: Respuesta de las instituciones frente a la violencia contra las mujeres. Avances y desafíos, desarrollado el día 24 de noviembre, cuya ponencia magistral estuvo a cargo de la Licda. Doris Luz Rivas Galindo, Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal, de la Corte Suprema de Justicia, y contó, además, con la participación de expertos nacionales, quienes disertaron sobre los avances y desafíos frente a la violencia contra las mujeres.

  En los foros realizados en el mes de noviembre, se contó con una participación de 200 personas.

- Foro 7: Acceso a justicia para mujeres en condiciones de vulnerabilidad, el cual se llevó a cabo el día 9 de diciembre. Las intervenciones estuvieron a cargo de las integrantes de la mesa permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, abordándose las temáticas sobre derechos de la población LGBTI, derechos de pueblos indígenas, así como derechos de las personas con discapacidad, con la participación de 200 personas.

II. CICLO DE CONFERENCIAS

Fueron ejecutados, de forma virtual, dos ciclos de conferencias a nivel nacional, en los cuales se abordaron temáticas de gran interés para el Sector de Justicia.

Primer Ciclo de Conferencias: "Estrategias de E-Justicia propuestas para El Salvador"

Fue desarrollado con el objeto de facilitar un espacio de análisis del marco normativo interno de cara a la construcción de acciones de gobierno electrónico y el abordaje del derecho comparado, respecto de los avances tecnológicos existentes en El Salvador y en otros países de la región.

El referido ciclo de conferencias tuvo por finalidad generar una dinámica de comprensión relativa a la implementación del gobierno electrónico para facilitar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía en un contexto como el generado por la pandemia COVID-19.

Se llevó a cabo los días 27 y 28 de mayo, a través de la plataforma Microsoft Teams de la UTE, y contó con la participación de disertantes nacionales e internacionales de gran trayectoria, provenientes de El Salvador, Argentina, Costa Rica y Perú, quienes desarrollaron las siguientes temáticas:

- Estrategias de innovación digital en el Sector Justicia de El Salvador
- Aspectos fundamentales para la implementación del gobierno electrónico en El Salvador
- Justicia Digital: Estrategias modernas en Costa Rica y otros países
- Innovaciones tecnológicas en el Sector Justicia de Costa Rica
- Expedientes judiciales electrónicos: Modernización y eficiencia en el Sector
- Mejores prácticas en el sistema de despacho judicial Argentina
- Estrategias de gobierno electrónico en el contexto de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Personas registradas

Mujeres	Hombres	Total
963	673	1,636

Segundo Ciclo de Conferencias: "Sistema de Justicia Juvenil"

En conmemoración del XXV aniversario de la reforma de la Justicia Penal Juvenil, la UTE organizó el referido ciclo de conferencias, en forma conjunta con la Unidad de Justicia Penal Juvenil de la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo técnico y financiero de Visión Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se desarrolló los días 20, 22, y 26 de octubre, y 9 y 10 de noviembre, a través de la plataforma Zoom y en el mismo, se abordaron cuatro ejes temáticos:

1. Marco Convencional y Régimen Jurídico. Especialidad en la Justicia Juvenil
2. Interdisciplina y enfoques sobre el Fenómeno Social y la respuesta institucional a Niñez y Delito
3. Derecho sustantivo y procesal de la Justicia Juvenil
4. Una Justicia Restaurativa para la Justicia Juvenil: La apuesta por su futuro

Para cada uno de los ejes especializados se contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, y en el contexto del mismo se publicó la obra: Recopilación de Leyes especializadas en la materia.

Eje Temático	Personas registradas		Total
	Mujeres	Hombres	
1	149	94	243
2	222	124	346
3	120	66	186
4	115	72	187

III. PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Proyecto "Fortalecimiento de las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en El Salvador, para la Protección y Atención Eficaz de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género"

Este proyecto está siendo ejecutado por la UTE desde el año 2019, mediante apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. El monto del proyecto asciende a Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres 00/100 dólares (US $199.443.00) y se ha programado que el mismo finalice en el año 2021.

A causa de los cambios en las condiciones internas y externas, ocasionados por la emergencia nacional por COVID-19, durante los meses de marzo y abril, fue efectuado un análisis de las acciones programadas en el marco del proyecto, a partir del cual fue consensuado, en conjunto con los integrantes de la Comisión de Acompañamiento para la ejecución del presente proyecto, conformada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaria Técnica del Financiamiento Externo SETEFE, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU y esta Unidad Técnica Ejecutiva; efectuar una reorientación del plan de acción del mismo, a fin de establecer estrategias de intervención acordes a las nuevas condiciones generadas por la emergencia nacional, en procura del cumplimiento de los objetivos programados.

En este contexto y con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas e incrementar las competencias del funcionariado público del Sector de Justicia e instituciones afines, en materia de atención a la violencia contra las mujeres y no discriminación; fue realizada una actualización del plan de acción del proyecto, a efecto de ejecutar acciones formativas, bajo la modalidad virtual, dirigidas al personal de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres UIAEM, que permitan una intervención articulada, interinstitucional e intersectorial, para contribuir al mejoramiento de los niveles de efectividad y eficiencia de los servicios de atención y protección brindados a las mujeres víctimas de violencia basada en género.

Las actividades realizadas en el marco de este proyecto se presentan a continuación:

Protocolo Interinstitucional para una Atención Libre de Victimización Secundaria hacia las Mujeres

Este protocolo fue elaborado con el objetivo de establecer lineamientos interinstitucionales que contribuyan a la disminución de la victimización secundaria en los procesos de atención especializados a mujeres víctimas en las instituciones del Sector de Justicia y otras entidades afines. Así como, facilitar un marco conceptual sobre la victimización secundaria y enmarcar a las diferentes instituciones del Sector de Justicia, en un proceso de atención que contribuya a la reducción de la victimización de las mujeres, propiciando espacios de formación y reflexión sobre la aplicación de protocolos y leyes para disminución de la violencia secundaria.

La presentación de dicho protocolo se llevó a cabo el día 26 de noviembre, en el marco de la conmemoración del Día de la no violencia contra las mujeres y el inicio de los 16 días de activismo, y en el mismo se contó con la participación de funcionarios nacionales e internacionales, y se desarrollaron las temáticas "Los principios para la atención a mujeres víctimas de violencia" y "La pericia y la victimización".

Además, en el marco del proceso de socialización de dicho protocolo, fueron desarrolladas en el mes de noviembre, 12 jornadas divulgativas, dirigidas al personal de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres (UIAEM) del Sector de Justicia e instituciones afines, que atiende a mujeres que enfrentan hechos de violencia a nivel nacional, con un costo de $4,700.00.

Además, fueron impresos 2,000 ejemplares de este protocolo, por un costo de $2,590.00

Número de participantes

Mujeres	Hombres	Total
69	20	89

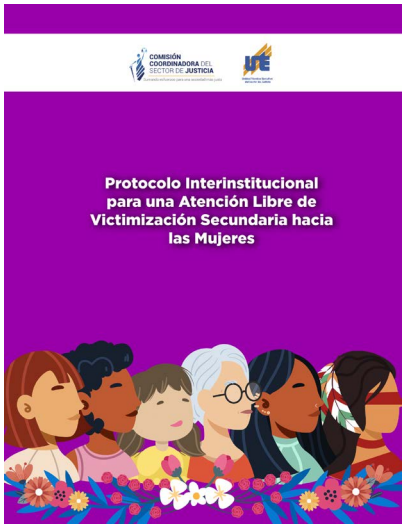

Curso para el diseño e implementación de campañas comunicacionales con enfoque de género

Este proceso de formación tuvo una duración de 64 horas en total, dirigido a 22 profesionales de las comunicaciones pertenecientes al Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia, liderado por la UTE.

Además, participaron personas comunicadoras del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

Las temáticas desarrolladas fueron las siguientes:

- Prevención de la violencia contra las mujeres
- Cobertura de medios y género
- Marketing en la era digital

Profesionales de la comunicación del Sector de Justicia e instituciones afines, participaron en el proceso de formación para la construcción conjunta de una campaña de comunicación para el fortalecimiento de las UIAEM.

Curso de vocería con enfoque de género

Este taller fue desarrollado con el objeto de fortalecer los conocimientos y capacidades técnicas del funcionariado del Sector de Justicia e instituciones afines, en cuanto al abordaje informativo y comunicacional con enfoque de género, y el mismo, tuvo una duración de 16 horas.

Campaña comunicacional "Libre de violencia en la emergencia"

La campaña de comunicación "Libre de violencia en la emergencia", con el slogan: YO TE ESCUCHO, surge en el contexto de la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19. La campaña forma parte de la estrategia comunicacional de incidencia política, orientada al fortalecimiento institucional de los servicios ofrecidos en las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres (UIAEM), en materia de atención a las mujeres que enfrentan violencia.

La consultoría para el desarrollo de esta campaña comunicacional, así como sus pautas en redes sociales y el desarrollo de los cursos ejecutados en el marco de esta consultoría, tuvo un costo total de $22,200.00 de los cuales en el año 2020 fueron cancelados $15,540.00.

Esta campaña fue construida para redes sociales Facebook / Instagram / WhatsApp y Twitter, debido al número de usuarios con que cuentan dichas plataformas digitales.

Presentación de los resultados del diagnóstico y análisis sobre los procesos de formación en materia de violencia contra las mujeres y no discriminación

Fueron presentados los resultados del diagnóstico sobre los procesos formativos, efectuado con las Escuelas de Capacitación y unidades de formación del Sector de Justicia e instituciones afines, para la construcción de una malla curricular consensuada en materia de violencia contra las mujeres y no discriminación. En esta actividad participaron un total de 20 personas.

Producto de este diagnóstico fue programado el desarrollo de diversos módulos formativos sobre temáticas vinculadas a la protección de derechos de mujeres que enfrentan violencia, y no discriminación, dirigidos a las personas integrantes de los equipos multidisciplinarios de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres (UIAEM).

De acuerdo a ello, fueron impartidos los módulos “Inducción Básico de Género” y “Aplicación de estándares internacionales de Derechos de la Mujer”.

Proyecto "Proceso de formación dirigido a operadores del Sector de Justicia, respecto del Derecho de Acceso a la Justicia como garantía de Derechos Humanos para personas con discapacidad"

La UTE, con apoyo técnico y financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en coordinación con el John Jay College of Criminal Justice y la Academia para el Análisis de Seguridad, ejecutó el presente proyecto, con el objeto de incidir en la mejora de los esquemas de protección de los derechos de las personas con discapacidad para su efectivo acceso a la justicia. El presupuesto disponible para ejecución del proyecto fue de $30,000.00

En este proyecto participaron personas con discapacidad, funcionariado del Sector de Justicia, así como representantes del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad CONAIPD, quienes brindaron sus valiosos aportes para la construcción de los documentos obtenidos en el marco del proyecto, siendo estos:

- Protocolo de atención a personas con discapacidad con enfoque de Derechos Humanos, del cual fueron impresos 3,000 ejemplares en tinta y 45 ejemplares en sistema braille.

- Módulo de formación respecto de la normativa nacional e internacional que regula los derechos de las personas con discapacidad y buenas prácticas nacionales e internacionales, del cual serán impresos 50 ejemplares.

La socialización de ambos documentos se realizó de forma virtual, el día 3 de diciembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en la cual se contó con la participación de 111 personas, incluyendo el apoyo de dos personas intérpretes del Lenguaje de Señas Salvadoreñas (LESSA), a fin de transmitir el mensaje de forma inclusiva.

Además, como parte del evento, en las instalaciones de la UTE fue realizada la entrega simbólica del Protocolo de atención a personas con discapacidad con enfoque de Derechos Humanos, a representantes de algunas de las asociaciones de personas con discapacidad, habiendo asistido un total de 15 personas, provenientes de 9 asociaciones o fundaciones de personas con discapacidad.

IV. MANUAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL SECTOR DE JUSTICIA

La UTE, en el marco de fortalecer las capacidades técnicas de las personas que ejercen la comunicación institucional en el Sector de Justicia e instituciones afines, desarrolló el proceso de construcción del manual de comunicación institucional con perspectiva de género. Esta iniciativa propuesta por la UTE, surgió como resultado de la necesidad de brindar una herramienta comunicacional para la incorporación de la perspectiva de género y Derechos Humanos en la comunicación institucional.

El proceso de construcción fue liderado por la UTE y en el mismo se contó con la participación de representantes de las Áreas de Comunicación y de Género de las siguientes instituciones del Sector de Justicia: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus dependencias (Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales), Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Consejo Nacional de la Judicatura. Además, participaron representantes de las instituciones afines: Asamblea Legislativa e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); contando con el apoyo técnico y financiero de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), OXFAM El Salvador y la Fundación Justicia y Género de Costa Rica. Logrando un total de 129 personas en total.

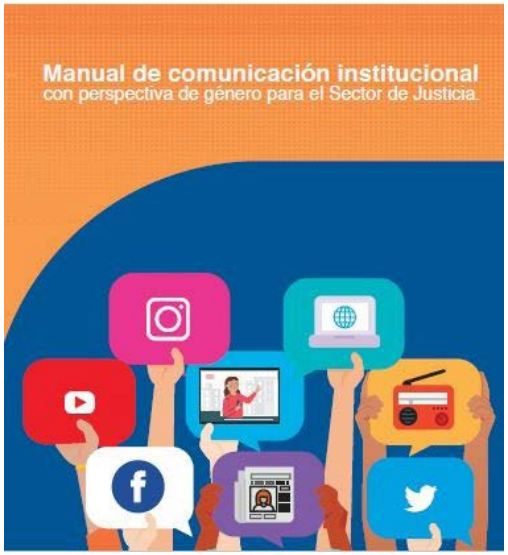

En el marco de esta actividad, se desarrollaron los siguientes conversatorios:

a) Comunicación para el cambio de patrones culturales sexistas

b) Importancia del lenguaje inclusivo

c) Comunicación con perspectiva de género

V. COLECCIÓN DE PUBLICACIONES UTE 2020

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del funcionariado del Sector de Justicia, instituciones afines, instituciones de educacion superior y comunidad jurídica en general; durante el año 2020, esta Unidad Técnica Ejecutiva publicó las siguientes obras de contenido jurídico:

No	Nombre	Cantidad
1	Recopilación de Normativa Nacional e Internacional en Materia Penal de Adolescentes	2,000
2	XIV Certamen de Investigación Jurídica	1,000
3	Estrategia de Gobierno Electrónico aplicables al Sistema de Administración de Justicia en el Contexto de la Ley de Procedimientos Administrativos	3,000
4	Lineamientos Básicos para la ejecución del proceso de la adecuación normativa a las disposiciones de la Ley de Procedimientos Administrativos	3,000
5	Recopilación de Normativa Especializada en Derechos de Mujeres	1,200
6	Protocolo interinstitucional para una atención libre de victimización secundaria hacia las mujeres	2,000
7	Política de Igualdad y no Discriminación	500
8	Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad con enfoque de Derechos Humanos	3,000
9	Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad con enfoque de Derechos Humanos, en sistema braille	45
10	Informe de Gestión, marzo 2019 – febrero 2020	15
11	Informe de actividades realizadas en el marco de la emergencia nacional por la pandemia COVID-19	15
	Total	**15,775**

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS
Informe de las actividades realizadas en el marco de la declaración de emergencia nacional por la pandemia COVID-19
INFORME DE GESTIÓN
MAR 19- FEB 20
Estrategias de Gobierno Electrónico aplicables al Sistema de Administración de Justicia en el Contexto de la Ley de Procedimientos Administrativos
MÓDULO DE FORMACIÓN
RESPECTO DE LA NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REGULA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD E IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
Manual de comunicación institucional
con perspectiva de género para el Sector de Justicia
Recopilación
Normativa Especializada en Derechos de Mujeres
Protocolo Interinstitucional para una Atención Libre de Victimización Secundaria hacia las Mujeres
Lineamientos Básicos para la Ejecución del Proceso de Adecuación Normativa a las Disposiciones de la Ley de Procedimientos Administrativos
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia
Política de Igualdad y No Discriminación
XIV Certamen de Investigación Jurídica
RECOPILACIÓN DE NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL DE ADOLESCENTES

VI. CONSULTORÍAS EJECUTADAS

Las consultorías ejecutadas durante el año 2020 fueron las siguientes:

No	Nombre de la consultoría
1	Desarrollo de jornadas de análisis técnico-jurídico, procesos de discusión temática y creación de lineamientos aplicables a los consejos y equipos técnicos criminológicos de la Dirección General de Centros Penales, para procurar el incremento de la producción laboral con una mejor calidad y optimización de los tiempos
2	Facilitación de módulos de formación en temas de atención a mujeres víctimas de violencia, para fortalecimiento de los conocimientos del personal de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres, Escuelas y Unidades de Capacitación del Sector de Justicia e instituciones afines.
3	Apoyo en la ejecución y seguimiento operativo y financiero de las actividades programadas en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en El Salvador, para la protección y atención eficaz de las mujeres víctimas de la violencia de género"
4	Elaboración del documento denominado: Reflexiones en torno a las instituciones jurídicas relativas al teletrabajo, comercio electrónico y protección a los datos personales, bajo la perspectiva de la doctrina, el derecho comparado y la jurisprudencia extranjera
5	Elaboración del documento denominado: Manual de implementación en el uso de firmas electrónicas para procesos administrativos y judiciales.

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de su brazo ejecutor, la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), agradece el trabajo realizado por las diversas instituciones que conforman el Sector de Justicia, para la ejecución de acciones de interés e impacto sectorial, que coadyuvan al fortalecimiento del Sistema de Administración de Justicia.

Sin duda, el año 2020 representó un desafío para la Administración Pública, debido a los múltiples cambios ocasionados por la pandemia por COVID-19; sin embargo, el desarrollo de la gestión institucional con enfoque de resultados, permitió la implementación oportuna de medidas administrativas y operativas, que garantizaron que la labor institucional no se viera interrumpida, logrando así el cumplimiento de los objetivos organizativos, pese a las condiciones generadas por la nueva normalidad.

De esta forma, la dinámica de trabajo y de coordinación que la UTE realiza, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y la unificación de esfuerzos interinstitucionales, constituye un factor clave para el desarrollo de políticas públicas, estrategias, planes, programas y proyectos, bajo un enfoque de sectorialidad, que coadyuven a la prestación eficaz y eficiente de los servicios que a nivel de Sector de Justicia se brindan a la población; por lo que la institución, de acuerdo a su planificación estratégica, continuará realizando las acciones pertinentes para el alcance de los objetivos institucionales y sectoriales, bajo la dirección y liderazgo de su máxima autoridad: La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

Sumando esfuerzos para una sociedad más justa

Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

unidadtécnicaejecutiva

@UTEJusticia

UTEJusticiaSV

uaip@ute.gob.sv

2204-7600

www.ute.gob.sv

Producción:
Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional
Área de Medios de Comunicación

Diseño y diagramación: **Michelle Pérez**